

COMUNICADO N° 1

PARA: Aspirantes al proceso de selección de docentes para la estrategia de fortalecimiento y cobertura de la primera infancia en las zonas rurales de los municipios PDET, para ser comisionados desempeñando funciones como docentes de preescolar itinerantes en establecimientos educativos ubicados en los municipios de Timbiquí, Guapi, Argelia, El Tambo, Patía y Cajibío para la vigencia 2021.

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ASPIRANTES A DOCENTES DE CARRERA DOCENTE PARA LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y COBERTURA DE LA PRIMERA INFANCIA EN LAS ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS PDET, de conformidad con lo establecido en la convocatoria N° 1 del 17 de noviembre de 2021.

FECHA: 22 de noviembre de 2021

Respetado(a) aspirante, reciba un cordial saludo desde la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria N° 1 del 17 de noviembre de 2021, proceso de selección de docentes para la estrategia de fortalecimiento y cobertura de la primera infancia en las zonas rurales de los municipios PDET, para ser comisionados desempeñando funciones como docentes de preescolar itinerantes en establecimientos educativos ubicados en los municipios de Timbiquí, Guapi, Argelia, El Tambo, Patía y Cajibío para la vigencia 2021, la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, mediante el presente comunicado se permite informar que la convocatoria se declara **DESIERTA**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el día viernes 19 de noviembre de 2021, en horario de 8:00 am hasta las 6:00 pm se recibieron diez (10) postulaciones de hojas de vida sin embargo, una vez revisadas se verifica que dichas postulaciones pertenecen a profesionales que no cumplen con el requisito principal, que es estar **vinculados en propiedad con derechos de carrera docente** a la planta de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, motivo por el cual no son tenidos en cuenta para el proceso en curso.

A continuación, se relacionan las postulaciones:

RADICADO REQUERIMIENTO	No. IDENTIFICACIÓN	OBSERVACION
CAU2021ER041211	34674140	El postulado (a) no cumple con el requisito principal, debe estar vinculado (a) en propiedad con derechos de carrera docente a la planta de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. El profesional es externo.
CAU2021ER041251	1117804676	el postulado (a) pertenece a la planta temporal de Tutores PTA, la postulación no cumple con el requisito principal, debe estar vinculado (a) en propiedad con



RADICADO REQUERIMIENTO	No. IDENTIFICACIÓN	OBSERVACION
		derechos de carrera docente a la planta de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
CAU2021ER041268	1059446134	El postulado (a) no cumple con el requisito principal, debe estar vinculado (a) en propiedad con derechos de carrera docente a la planta de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. El profesional es externo.
CAU2021ER041287	76237015	El postulado (a) no cumple con el requisito principal, debe estar vinculado (a) en propiedad con derechos de carrera docente a la planta de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. El profesional es externo.
CAU2021ER041312	1061811162	El postulado (a) no cumple con el requisito principal, debe estar vinculado (a) en propiedad con derechos de carrera docente a la planta de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. El profesional es externo.
CAU2021ER041313 CAU2021ER041314	1059446134	El postulado (a) no cumple con el requisito principal, debe estar vinculado (a) en propiedad con derechos de carrera docente a la planta de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. El profesional es externo.
CAU2021ER041324	1059450441	El postulado (a) no cumple con el requisito principal, debe estar vinculado (a) en propiedad con derechos de carrera docente a la planta de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. El profesional es externo.
CAU2021ER041348	1061757165	El postulado (a) no cumple con el requisito principal, debe estar vinculado (a) en propiedad con derechos de carrera docente a la planta de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. El profesional es externo.
CAU2021ER041356	25424809	El postulado (a) no cumple con el requisito principal, debe estar vinculado (a) en propiedad con derechos de carrera docente a la planta de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. El profesional es externo.
CAU2021ER041357	1059450441	El postulado (a) no cumple con el requisito principal, debe estar vinculado (a) en propiedad con derechos de carrera docente a la planta de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. El profesional es externo.


Finalmente, se informa que la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca procederá a emitir una nueva convocatoria, para recibir postulaciones de hojas de vida de profesionales externos que deseen ser nombrados en planta temporal o transitoria para la vigencia 2021.


Atentamente,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

NHA

Revisó: VIRGINIA BALCAZAR, Líder Jurídica Educación 

Revisó: MARÍA PAULA RODRÍGUEZ BERMÚDEZ Líder de Calidad Educativa 

Proyectó: MARYURI LUNA BUITRÓN, Contratista Calidad Educativa 